# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXVIII — Capital: un mes.. 1 peseta — Fuera trimestre.. 4 » — Número suelto: 5 céntimos.

**Sábado 8 de Octubre de 1910**

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos

*Mayor principal, núm. 71.*

Núm. 8.274

## DEHESA EN RENTA

Se arrienda la de «Las Tiendas» sita en término de Calzadilla de la Cueza en esta provincia, à doce kilómetros de Villada, é igual distancia de Carrión, su cabida mil trescientas obradas distribuídas en pastos, monte, tierras de labor, huerta, colmenar y palomar, prados de guadaña y abundantes aguas; casa con vivienda para arrendatarios, guardas, pastores, mozo mayor y todas las comodidades necesarias para labranza y ganadería.

También se arriendan ciento cuarenta obradas de tierra de labor, colindantes con dicha dehesa y desde la cual se administran.

Para tratar dirigirse á sus propietarios D.ª Paula San Millán, viuda de Rizo en Carrión de los Condes ó don Julio Rizo, calle de Barrionuevo 3 Palencia.

## Se necesitan

Tejedoras para mecánicos en la fàbrica de mantas de la Sra. Viuda de Ortega y Suszo.

## ACADEMIA DE DIBUJO

*Gil de Fuentes, 16.*—PALENCIA

**Enseñanza de dibujo lineal-industrial**

**Aritmética y Geometría**

**Adorno, figura y colorido**

**Caligrafía**

Preparación completa para delineantes de Obras públicas por oficiales del mismo Cuerpo.

**Director: D. Luis de la Torre.**

Horas: de tres á siete.

Pídanse circulares con detalles y honorarios.

## CARTA DE MADRID

*Octubre 7.*

Sr. Director:

Aunque no oficialmente, ya se sabe de una manera que no admite lugar á duda, que la república ha sido proclamada en Portugal, que los revolucionarios han triunfado en toda la línea, en el vecino ex-reino.

Oficialmente se sabe que el rey don Manuel, y su madre la reina D.ª Amelia han llegado sanos y salvos á Gibraltar à bordo del *yateh* «Amelia», que por cierto llevaba arbolado el pabellón real lusitano.

Después de estas noticias, dejemos á un lado entrar de lleno en las interioridades de la lucha que se ha desarrollado entre monàrquicos y republicanos, para comentar, ó mejor dicho, para trasmitir á ustedes unos comentarios que he oído en un alto círculo político, á propósito de unas declaraciones que ayer tuvo á bien hacer á un periodista el jefe de los progresistas españoles Dr. Esquerdo que como es sabido acaba de realizar un viaje «político»—según confesión suya—á Portugal.

Decía el sabio alienista que existía el propósito de que el movimiento revolucionario fuese simultáneo en España y Portugal. Pues bien, en ese Círculo de que antes hablo, se relaciona esa noticia con la propaganda radical que los lerrouxistas han realizado en Andalucía, preparando á la opión de aquella parte de España donde el sentimiento monárquico es más vivo. Pero los sucesos se han precipitado, y han dado al traste con estos propósitos bélicos de revolucionarios que por aquí disfrutamos.

También decían que la huída del rey D. Manuel recordaba la revolución española del 68. que al atravesar la frontera Isabel II, aseguraba con aquel acto, el éxito de la revolución.

¿Creen usted que los revolucionarios portugueses llegarán á consolidarse en el gobierno?—A esta pregunta que hice à las personalidades que comentaban las declaraciones de Esquardo, nos contestaron:

—Los republicanos portugueses, son tan prestigiosos como los españoles. Hombres de entendimiento, aunque no de firme voluntad.

La falta de ambiente y el desgaste de los jefes, hará que se repita en Portugal lo que ocurrió en España. Que la República no prosperarà y que habrá que volver al régimen derrocado ahora.

Esa opinión me parece que merece tenerse en cuenta, porque aunque parezca prematura, tiene «hechura» y bien pudiera ser que resultase confirmada, sobre todo si hacemos memoria y nos fijamos en lo que ocurrió en España.

Porque, en estas cosas de revolucionarios, ya sean lusitanos ó españoles, todo es creible.

**Mencheta**

***

## Senado

*Sesión del día 7 de Octubre de 1910.*

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el Sr. Montero Ríos.

Hay musha animación en los escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del del Consejo, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

**Ruegos y preguntas.**

El señor presidente del Consejo de ministros pide la palabra para dar cuenta de la gestión del Gobierno durante el interregno parlamentario.

Comienza diciendo debe venir á explicar su conducta ante las Cortes.

Dice hablando de las pasadas huelgas, que no se ventilaba ninguna cuestión religiosa, por allí se alzaba la voz de la revolución, no la de la religión. Se mezclaron en el pleito los obispos de Cristo y los obispos de levita.

Afirma que las manifestaciones religiosas han respondido a un movimiento sedicioso carlointegrista.

Por eso el gobierno ha creído cumplir con su deber atajando ese campaña facciosa.

Califica de facciosa á la Junta católica de Bilbao, y dice que à él le hacía el efecto de una Junta de maniquíes.

Dice que el Gobierno ha consentido todas las manifestaciones católicas, hasta aquellas que fracasaron porque al subir un cura al púlpito se encontró con que no le escuchaba nadie.

Para el Gobierno, la Junta católica de Bilbao ni era Junta ni católica.

Se sigue ocupando del desarrollo de la huelga de Bilbao, y hace historia de las huelgas habidas en tiempos de los liberales y de los conservadores.

Trata de la cuestión de Marruecos diciendo que también en esto se ha fantaseado mucho.

Se ocupa de las cuestiones económicas y plan del trabajo del Gobierno; del proyecto de ley que suprime la redención à metálico, diciendo que ese proyecto obedece á exigencias sociales y á poderosas razones.

El Senado aprobará ese proyecto, porque el Senado español no se ha opuesto nunca á ninguna reforma transcendental.

Así hace honor á su historia; estudia y de todas estas reformas tiene conciencia de lo que significan.

Se ocupa luego de los sucesos de Portugal.

Dice que no debe sernos indiferente la revolución de Portugal, ni como liberales ni como monárquicos, ni como hombres. Se entristece el ánimo ante las sangrientas escenas ocurridas en Portugal. Termina diciendo que cree haber expresado en su discurso sus aspiraciones. (Aplausos.)

El Sr. Urquijo pide que se le reserve la palabra para mañana y se pone á disposición del Gobierno y de la Cámara.

El presidente del Consejo rectifica brevemente.

Se levanta la sesión.

***

## Congreso

*Sesión del día 7 de Octubre de 1910.*

Se abre la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del conde de Romanones y con una docena de diputados en los escaños.

**ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Quejana impugna el dictamen del acta de Guanix.

Ocupan el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento.

Lo defiende el Sr. Morote (D. José).

Interviene el Sr. Azcárate, para una alusión, y después de rectificar los señores Quejana y Morote, interviene el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el dictamen y se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados ayer.

**Ruegos y preguntas**

El Sr. Zulueta (D. Luís), dirigiéndose al ministro de la Gobernación, dice que el prohibir las colgaduras en los balcones de los Círculos republicanos lo atribuyó á un error político aislado; pero al ver por telegramas lo que ocurre en provincias, comprende que es plan general del Gobierno y protesta enérgicamente de ello.

El ministro de la Gobernación da nuevas explicaciones para justificar que en algunas provincias y en Madrid se haya obligado à retirar colgaduras de algunos Círculos y se hayan impedido ciertas manifestaciones.

Intervienen en esta discusión otros diputados de la minoría republicana.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) pregunta cuándo se va á presentar á las Cortes el proyecto de trabajo en las minas.

El presidente del Consejo manifiesta que se aguarda el dictamen del Instituto de Reformas sociales.

El Sr. Iglesias manifiesta que ha debido tenerse más cuidado, porque en el asunto de las minas de Bilbao se había prometido leer el proyecto en seguida que se reunieran las Cortes.

El presidente del Consejo contesta que no tiene medios coercitivos para haber traído à Madrid á los individuos ausentes del Instituto de Reformas sociales, porque además este organismo cumple su misión con un gran desinterés que todos debemos agradecer.

Repite que en seguida que haya dictamen del referido Instituto se aprobará en Consejo de ministros y se leerá en seguida también en el Congreso, interesándose por su aprobación para demostrar la sinceridad del Gobierno.

El Sr. Iglesias dice que pudiera ocurrir que se retardara bastante el informe que ahora se requiere, y en ese caso resultaría incumplida la palabra de presentar la reforma *inmediatamente*.

El presidente del Consejo declara que todos los que intervienen el asunto comprenden la urgencia de la solución y ésta no se demorará.

El Sr. Redonet formula censuras contra el gobernador de Santander por asuntos electorales en Laredo de Castro Urdiales. Anuncia una interpelación que no podrá ventilarse en un solo día, porque son muchas las atrocidades perpetradas por dicha autoridad.

El ministro de la Gobernación defiende al gobernador de Santander.

El Sr. Soriano entrega á la consideración del Sr. Canalejas unos telegramas coincidiendo con el espíritu de lo preguntado por el Sr. Iglesias.

Interesa la solución; ¿por qué está seguro el Sr. Canalejas de ser Gobierno dentro de un mes.

El Sr. Soriano: No extrañaros. Ahí tenéis al Rey de Portugal.

El presidente el Consejo repite lo dicho sobre el trabajo en las minas, y añade:

Si el Sr. Soriano teme tan escasa vida en el Gobierno, y su muerte sería quizás la de las Cortes, ¿para qué tiene esos deseos y para qué quiere el proyecto.

Se lee el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

# La revolución en Portugal

### Cómo se proclamó la República en Lisboa.

Pasajeros llegados al puerto de Vigo á bordo del vapor *Asturias* han referido las siguientes é interesantes noticias noticias de la insurrección en Portugal.

A las ocho de la maña del día cinco, se proclamó la república entre músicas y salvas de artillería. El pueblo fraternizaba con el ejército en medio del mayor entusiasmo.

Las mujeres recorrían las calles dando vivas á la república.

El gobierno provisional se instaló en el Ayuntamiento. A las once de la mañana llegó allí en automovil el ministro de España para informarse. Con el mismo objeto fueron otros diplomáticos.

A la misma hora el regimiento de artillería número 11, al frente del cual estaba el duque de Oporto, heredero de la corona, se batía en la avenida Nueva con los revolucionarios.

Según otra versión, el regimiento de artillería se acercó á Lisboa ignorando que hubiese sido proclamado la república, é hizo siete disparos sobre las masas populares, entre las que causó muchas bajas, y luego se unió al movimiento revolucionario.

También se dice que tres regimientos que marchaban sobre Lisboa, para socorrer á los monárquicos, fueron recibidos por los revolucionarios y el pueblo, que salió á su encuentro con banderas y los convenció para que aceptasen la república.

El pueblo y las tropas entraron fraternalmente en Lisboa con delirantes aclamaciones.

Uno de los viajerros del *Asturias* que se hospedaba en Lisboa en el hotel Inglaterra, dice que desde las cuatro de la madrugada del martes hasta las seis de la mañana del miércoles estuvo dicho hotel completamente bloqueado y bajo un fuego nutridísimo y constante.

Según impresión de los viajeros, los muertos pasan de 1.000 y los heridos ascienden á muchos millares.

Refieren horrorosos detalles de la lucha. Dicen que un regimiento de coraceros, adicto, fué destrozado completamente.

La guardia municipal sufrió muchísimas bajas á causa del odio tradicional de las masas populares.

Los revolucionarios arrojaban bombas de dinamita. Se asegura que algunas de ellas fueron lanzadas al pasar los automóviles en que trataban de huir los ministros monárquicos.

En las calles veíase ayer mucha sangre y numerosos cadàveres.

Desde mediodía reinaba la paz.

Sobre el paradero del rey hay varias versiones: unas dicen que ha huído à bordo del yate «Amelia», otras que está refugiado en la Embajada inglesa, y otras que se halla en Mafra, ignorándose si prisionero ó rodeado de leales.

A la reina Amelia se le supone camino de España.

Cuando entró el vapor «Asturias» en Lisboa, arbolaba, siguiendo la costumbre, el pabellón monásquico; los revolucionarios se lo hicieron arriar y pretendieron que lo sustituyera por la bandera republicana, cosa que no hizo.

El presidente de la delegación cubana del Congreso panamericano de Buenos Aires, general García Vélez, desembarcó en Lisboa y recorrió las calles cuando aún se sostenían combates. También parece que estuvo en el Ayuntamiento y habló con los nuevos ministros.

El único buque inglés fondeado frente à Lisboa era el «Newcastle».

El Banco de Vigo ha recibido de los banqueros Borgen hermanos, de Oporto, el siguiente telegrama: «La república ha sido constituída legalmente. El orden está asegurado en todo Portugal.»

Se ha confirmado oficialmente que la república fué proclamada en Oporto á las diez de la mañana de hoy.

Inmediatamente se organizó una manifestación que fué al cementerio á rendir homenaje à las víctimas de la revolución del 91.

Una carta que se ha recibido de Lisboa asegura que el duque de Oporto mandaba las fuerzas del campo atrincherado; este fué tomado por los revolucionarios después de vivo combate, y D. Alfonso, que estaba herido, fué hecho prisionero.

A última hora se ha sabido que á bordo del vapor «Asturias» van algunos monàrquicos portugueses, que embarcaron en Lisboa ante el temor de las represalias. Entre ellos figura el médico de cámara del Rey. Parece que acompañó à éste hasta dejarle en lugar seguro.

Los gobiernos extranjeros piden noticias á los cónsules, ordenándoles que establezcan en Vigo un Centro de información.

**Declaraciones del Sr. Pérez Caballero.**

Un redactor del periódico *Le Temps* de París ha celebrado una interwieu con el embajador de España acerca de los sucesos de Portugal.

El Sr. Pérez Caballero ha dicho lo siguente.

«No tengo noticias oficiales precisas ni decisivas. La impresión que me ha transmitido mi gobierno es la de que el triunfo de la revolución no sería acaso tan cierto y difinitivo como lo presentan los despachos de las Agencias.

»No tengo confirmación oficial del acto que se dice realizado en Lisboa por el ministro de España, yendo á sa-

M.C.D.2022

ludar en el Ayuntamiento al recién formado gobierno provisional.

»Esta visita, si realmente se ha verificado, indicaría que ese gobierno ha tomado bastante consistencia para que se le considere como un gobierno de hecho, y el acto del representante español habrá obedecido á la necesidad de salvaguardar los derechos y los intereses de 7.000 españoles que residen en Lisboa, pero no implica un reconocimiento oficial del nuevo gobierno.

»Para una intervención de España en los asuntos portugueses no habría de ningún modo motivo sino en el caso de que su dignidad, sus derechos ó sus intereses fueran desconocidos. Sin esto, la actitud de España será expectante y amistosa y se inspirarà en la de otras potencias, como Francia é Inglaterra.

»El ejemplo de Portugal podrá dar algunos bríos á la pepueña minoría de los republicanos españoles, pero no ejercerá ninguna otra influeucia en mi país. La situación de España es bien distinta à la de Portugal: la monarquía está allí arraigada màs sólidamente; la población es más leal al soberano; el Ejército y la Marina le son fieles, y como además la monarquía española marchan por los caminos liberales compatibles con las instituciones, no hay temor de que España renuncie á las garantías de un régimen muchas veces secular para arrojarse, siguiendo el ejemplo de la nación vecina, á una experiencia desgraciada.

»En cuanto á nuestras relaciones con Portugal, que son muy estrechas é íntimas, nada impedirá que sigan siéndolo y aunque se fortifiquen, independientemente del hecho de que la república reemplace al actual régimen. ¿No son aliadas Francia y Rusia, no obstante la diferencia profundísima que existe entre las instituciones de ambos pueblos? Bien podemos nosotros, de igual modo, entendernos con la república, si ella triunfase y se consolidase en Portugal, para desenvolver los mutuos intereses, singularmente en el campo económico.

«España goza ya de franquicias para su trànsito comercial por Portugal, y nada impediría que ambos países llegaran (y yo tiempos atrás me ocupé de este asunto) á una unión aduanera, à la supresión de las aduanas entre ellos.

«Pero los republicanos portugueses van más lejos, y ciertos miembros del nuevo gobierno acarician el sueño de una Federación ibérica. Estas son cosas de una índole puramente ideológica, à cuya realización sería el primer obstáculo el exagerado patriotismo portugués, porque en una Federación ibérica, Portugal que sólo tiene cinco millones de habitantes, debía sentir el temor al predominio de 20 millones de españoles y ver en él un riesgo para su autonomía.

»De todos modos, no sería España quien se opusiera à la realización de ese bello sueño.»

**Opiniones del Dr. Esquerdo.**

El ilustrado redactor de *El Mundo*, D. José Luis Barceló ha tenido una entrevista con el ilustre diputado por Madrid D. José Esquerdo, y en ella ha recogido estas opiniones:

—«Cuando yo hice en Madrid mi manicomio — nos decía, saboreando aquel recuerdo—compré el terreno à plazos, que debía pagar en fechas determinadas; hace de esto treinta años, y para estimularme á mí mismo al cumplimiento de aquel deber sagrado, hice voto de no ir á Portugal ni á París mientras mi deuda no estuviera satisfecha. Con esto me privaba de mis dos grandes amores: Ruiz Zorrilla y Portugal.

El día que pagué el último duro de precio de mis tierras, salí en el primer tren para Lisboa.

Recientemente —siguió el doctor, con la viveza sugestiva de palabra que forma su caracterí tica—he hecho dos viajes á la nación vecina. No he de ocultar, ni tengo por qué hacerlo, que fueron motivados por asuntos políticos. Nosotros, los republicanos españoles, acariciábamos la idea de proclamar la nueva forma de gobierno al mismo tiempo en España y en Portugal. Nuestros movimientos debían ser simultáneos, y si en nuestra nación no se han llevado á cabo otras actividades, ha sido acaso por tibiezas y por desalientos en quienes creen que el fruto no se encuentra en sazón.

Otro tanto ocurría en Portugal. Mi entrevista reciente, hace unos ocho días, con las figuras principales del partido republicano portugués, me hizo creer que aun cuando allí la idea se había hecho camino, no era inmediata la revolución, ni lo podía ser sin una causa accidental que la motivara.

Yo vi en Lisboa al desgraciado Bombarda, y tuve extensas conferencias con él. En mi deseo de hacer llegar un acontecimiento que constituía la realización de nuestros ideales más fervientes, traté de convencer de que no debían desaprovecharse los momentos.

Bombarda me afirmó, y bien pude convencerme personalmente de ello, que la República contaba con una gran parte del Ejército, con casi toda la marina y... hasta con el clero.

Pues si esto es así, hube de decir á mi compañero el ilustre médico portugués, ¿qué aguardan ustedes...? Con estos platonismos va á sucederles lo que á algunos enamorados, que à causa de su timidez en declararse á una mujer, obtienen su desprecio, cuando buscaban su pasión.

Bombarda me aseguró que todo estaba meditado, y al despedirme en la estación de Lisboa, pronto recibirá noticias nuestras», me dijo á última hora.

La tristísima nueva de su muerte fué la única noticia que recibí después con relación á aquel gran hombre, y este acontecimiento, acaso mal interpretado por las masas y por los exaltados, es lo que, à mi juicio, ha adelantado el movimiento.

Yo creo firmemente que el asesinato de Bombarda es la obra de un loco, la iniciativa de un demente que no ha sido incitado desde otro medio ajeno al suyo.

El hecho, mal juzgado de momento, ha colmado la medida, y nuestros correligionarios han precipitado sus actividades.

Bien haya el momento en que lo han hecho, puesto que el éxito ha coronado sus esfuerzos.

Yo, por mi parte, en mi afecto á Portugal, siento en mi alma la alegría inmensa de pensar que los hombres que ahora van á regir aquel país pueden engrandecerle y desterrar de él las inmoralidades y las tiranías que han sido hasta el momento vergüenza de su historia.

Ellas, y no otra causa, han sido las que mantuvieron latente el fuego de la revolución durante tantos años, que ha venido á estallar, como sucede siempre con las revoluciones, cuando menos se pensaba.

Sólo palabras de admiración y elogio tengo para los héroes lusitanos. El Ejército, la Marina y el pueblo han conseguido un triunfo civilizador, una victoria europea que les coloca á una altura bien envidiable en el mundo republicano...

No, no hablemos de España, ni de la resonancia que aquí puedan tener esos sucesos; para hablar de estas cosas—me dijo afectuosamente el sabio médico—preciso es que lo hagamos sin cuartillas ni lápices. Ahora, nada. Ni una palabra más.

***

## Por telégrafo

**Primera conferencia**

# Se agrava la situación

Las noticias que se reciben de Lisboa son poco tranquilizadoras, pues según comunican, pasando anoche una patrulla por la rua Quelhao, desde un convento de jesuítas se lanzaron varias bombas que cayeron sobre la ronda, matando á dos paisanos.

Las fuerzas acudieron inmediatamente acordonando el convento, y, entonces desde las ventanas, volvieron é arrojarse varias bombas de dinamita, haciéndose después una descarga de fusilería que causó víctimas cuyo número se ignora.

Dícese que además de los jesuítas se hallaban en el convento el infante D. Alfonso, guardias municipales y la policía adicta al rey D. Manuel.

### Edificio ametrallado.—Jesuítas muertos.

Cerca del convento donde se desarrollaron los anteriores sucesos tiene su domicilio el expresidente del consejo Sr. Campos Hermerindes, y creyendo las fuerzas que de allí partían los disparos ametrallaron el edificio.

So asegura que en esta refriega quedaron muertos algunos jesuítas.

### Lo que dice Estébanez.

El exministro de la República española D. Nicolás Estébanez, ha dicho que el triunfo de los republicanos en Portugal era cosa prevista, y que tales sucesos no tendrán ninguna repersión en España y que solo tendrá consecuencias indirectas en la política.

### Portugal avanza más que Francia.

Magalhaes Lyma ha dicho que la República en Portugal será más avanzada que la francesa, pues se llegará á la separación de la Iglesia y el Estado, se construiràn muchas escuelas y carreteras, y se repararà la Hacienda, procurando que sean buenas las relaciones interiores.

### Llamamiento á filas.

Se asegura con gran insistencia que el llamamiento á filas es solo para los soldados que tenían licencia para ocuparse en las faenas agrícolas, y que dichas licencias expiran ahora como todos los años ocurre.

## DIPUTACIÓN

Asistieron á la sesión celebreda anoche los Sres. de la Guerra, Manrique, García de los Ríos, Marcos, Jubete, Martínez de Azcoitia Lomana, Santander, Díaz-Caneja, García Crespo, Redondo y Salvador Zurita, siendo presididos por el Sr. Doncel.

Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

**Despacho ordinario.**

Se leen varios dictamenes y á petición del Sr. García Crespo se declaran urgentes, con objeto de dar tiempo á que se presente el del proyecto de presupuesto y pueda de él darse lectura al final de la sesión.

Se acuerda prorrogar en dos más las sesiones que deben celebrarse y que la de hoy empiece à las once de la mañana, entrándose seguidamente en la

**ORDEN DEL DÍA**

En esta figuraban los dictámenes leídos, que fueron en su mayoría aprobados sin discusión, siendo objeto único de ésta una solicitud pretendiendo un socorro para atender á un accidente del trabajo y al que la Comisión no había podido acceder por no estar dentro de las condiciones reglamentarias.

El Sr. Santander sin impugnar la resolución de la Comisión de Beneficencia, dijo que en vista de las circunstancias en que se encontraba el solicitante, esperaba de la Asamblea que como un acto de caridad se concediese algún socorro, que él se atrevía á proponer fuera de 200 pesetas.

El Sr. Crespo se mostró conforme con lo manifestado por el Sr. Santander en lo referente á que se concediera el socorro; pero discrepando en la cuantía señalada por su compañero y rebajándola à 150, cantidad que fué aceptada por el Sr. Santander y aprobada por la Asamblea.

Al leerse el dictámen favorable para construir una alcantarilla con destino al saneamiento de la cárcel, el Sr. Lomana, indicó la necesidad de que dicha obra se completase con la de dotar de aguas á dicho establecimiento, proposición que fué tomada su consideración pasando á la Comisión para que la incluyera en aquel proyecto.

En vista de una instancia presentada por la Directora de la Escuela Normal señalando las deficiencias del edificio en que se halla instalado dicho Centro de enseñanza, por el gran número de alumnas que acuden al mismo, se acordó á propuesta de la Comisión, anunciar un concurso para que se adquiera un nuevo local en las condiciones necesarias.

En vista de los repetidos casos que se vienen sucediendo, de que los industriales presenten sus facturas á la Diputación por efectos suministrados al Gobierno civil, el Sr. García Crespo manifestó que la Comisión provincial se había negado á abonar à D. Fernando Galindo una cuenta de útiles eléctricos facilitados á los gobernadores; pero que como no era justo que dicho comerciante no percibiera el importe de la factura, se acordara el pago de ésta, como así se aprobó, y que para lo sucesivo, y ratificando un acuerdo, no se vuelva á pagar gasto alguno que previamente no se haya acordado por la Comisión.

Terminada la orden del día, se leyó el dictamen de la Comisión de presupuestos, en el que ha de regir en el año próximo, cuyo resumen es el siguiente:

**Ingresos.**

| | | Pesetas. |
|---|---|---|
| Cap. | 1.° Rentas.. . . . | 3.464.52 |
| » | 4.° Repartimiento. . | 638.950,60 |
| » | 5.° Instrucción pública. . . . . | 60.256 |
| » | 6.° Beneficencia.. . | 16.833,75 |
| » | 7.° Extraordinarios.. | 11.079,33 |
| | TOTAL.. . . | 730.584,20 |

**Gastos.**

| | | Pesetas. |
|---|---|---|
| Cap. | 1.° Administración provincial. . . | 89.628 |
| » | 2.° Servicios generales.. . . . | 12.114 |
| » | 3.° Obras obligatorias . . . . | 1.500 |
| » | 4.° Cargas.. . . . | 43.888,07 |
| » | 5.° Instrucción pública. . . . . | 68.981 |
| » | 6.° Beneficencia.. . | 282.346,52 |
| » | 7.° Corrección públics.. . . . | 33.972,08 |
| » | 8.° Imprevistos. . . | 10.000 |
| » | 10 Carreteras.. . . | 68.931,53 |
| » | 11 Obras diversas. . | 4.000 |
| » | 12 Otros gastos. . . | 115.223 |
| | TOTAL.. . . | 730.584,20 |

El Presidente manifestó que el anterior dictamen quedaba veinticuatro horas sobre la mesa, y señalando para las once de la mañana de hoy su discusión, dió la sesión por terminada.

***

## Sesión de hoy.

En los escaños toman asiento los mismos señores diputados que en la sesión de anoche excepto el Sr. Salvador Zurita, asistiendo en cambio el señor Muñoz Jalón.

Después de aprobada el acta de la anterior, se da lectura á un dictamen que se declara urgente, y aprobándose.

El Sr. Azcoitia solicita seis meses de licencia y le son concedidos.

Se da lectura al proyecto de presupuesto que quedó ayer sobre la mesa y abierta discusión en la totalidad, la impugna el Sr. Caneja, quien manifiesta no está conforme con algunas cantidades fijadas por la Comisión y añade que con objeto de no molestar à los diputados se reserva hacer uso de la palabra á medida que se lean los capítulos y artículos que se propone rebatir.

Como la discusión promete ser de verdadero interés, prescindimos por hoy de hacer el extracto de la sesión de la mañana en que fué objeto de animado debate el presupuesto de ingresos, en lo que afecta al capítulo cuarto en que se fija la cantidad por contingente provincial.

Así, pues, como los gastos serán discutidos en la sesión que ha de continuar á las cinco de esta tarde, esperamos à conocer su resultado y desde el lunes empezaremos á publicar una serie de artículos que reflejen la discusión á que dé lugar el presupuesto provincial.

El asunto es de gran importancia y por esto creemos mejor dedicarle alguna mayor atención que la que permite un extracto hecho con la precipitación que impone siempre esta clase de trabajo.

## Por telégrafo

**Segunda conferencia**

MADRID 8

### Calbetón á Zaragoza.

El ministro de Fomento salió ayer tarde en el expreso con dirección á Zaragoza, con objeto de presidir la sesión inaugural de la Asamblea de agricultores que hoy comienza á celebrarse en la capital de Aragón.

### Canalejas en el Senado.

El jefe del Gobierno pronunció ayer un notable discurso en la Alta Cámara, en la que fué unánime la impresión favorable por la energía con que aquél dijo que el proyecto de reforma del juramento, el del servicio militar y de Asociaciones religiosas podrán ser discutidos ampliamente, pero al fin, aprobados antes del término de este período legislativo.

### Sesiones dobles.

Desde hoy es probable que comiencen en el Congreso á celebrarse las Sesiones de seis horas.

### Una huelga.

Comunican de Teruel que en la cuenca carbonífera de Utrillas ha estallado la huelga general, habiendo ocurrido colisiones y atropellos por cuyo motivo el gobernador, acompañado del jefe de la guardia civil, ha salido para aquel punto, con el fin de evitar conflictos.

### El proceso Ferrer.

Se ha remitido al Congreso el proceso Ferrer, sobre el que piensa promover el diputado radical Sr. Lerroux un especialísimo debate en los primeros días de la semana próxima.

### Moros en el Congreso.

A la sesión que ayer tarde se celebró en la Cámara popular tomó asiento en la tribuna diplomática El-Mokri y dos de sus acompañantes presenciando con gran interés la marcha de los debates.

### Dictamen en los presupuestos.

La Comisión general de éstos se reunió ayer tarde en el Congreso dando dictamen sobre el de gastos, que fué leído á última hora de la sesión, quedando sobre la mesa.

## Los aceites.

Sabido es el perjuicio que causa à la fabricación y á los consumidores la falsificación y adulteración de los aceites. Los precios elevados que éstos alcanzan actualmente, inducen á los traficantes poco escrupulosos á recurrir à las adulteraciones para obtener algún lucro, para no sufrir las protestas de sus compradores, que se resisten á pagar precios caros. Estos compradores debieran comprender que más vale adquirir á buen precio un aceite puro, que comprar á precios bajos aceites adulterados. Mas este criterio no está muy arraigado entre las gentes pobres, que se ven obligadas à soportar las consecuencias de la escasez de sus recursos.

En España, donde la producción de los aceites es una de las principales industrias nacionales, no se adoptan medidas severas contra las falsificaciones y adulteraciones. Pero en Francia no se procede con igual lenidad. Muy al contrario. En la vecina República se acaba de publicar un decreto modificando los reglamentos actualmente en vigor, relativos á la supresión de los fraudes sobre la venta de las grasas y aceites comestibles.

Por virtud de esas modificaciones, queda prohibido almacenar, transportar

M.C.D.2022

ó vender, bajo la denominación de aceite de aceitunas, de nuez ó de cualquier otro fruto ó grano, un aceite que no provenga exclusivamente de las aceitunas, nueces ó de los frutos y granos indicados en la citada denominación.

Los aceites alimenticios puestos en venta sin indicación del fruto ó grano de donde proceden, y las mezclas de aceite destinadas á la alimentación no podrán designarse sino como aceites comestibles ó aceites de mesa.

A las denominaciones: aceites comestibles y aceites de mesa no se podrá añadir otra indicación que blanco para freir, 1, 2, 3, cualidad.

El empleo simultáneo de dichas denominaciones y de una marca comercial no se autoriza sino con la condición de que no resulte del empleo de tal marca, ninguna confusión con los aceites que figuran en el siguiente parrafo.

Los calificativos: virgen, fina, superfina, extra, superior, se reservan exclusivamente para los aceites, cuya denominación expresa el fruto ó el grano de su procedencia.

Las denominaciones empleadas en el comercio para designar las mezclas de grasas, los aceites comestibles, los aceites da mesa, podrán llevar á continuación la indicación de uno ó más de los elementos que constituyen la mezcla, pero con la condición de que la mención complementaria haga saber con exactitud la proporción en que cada elemento entra en la mezcla.

Las denominaciones y menciones previstas arriba quedarán impresas con idénticas letras.

En todos los establecimientos donde se hace el comercio de las grasas y de los aceites destinados à la alimentación, los productos, los recipientes y embalajes que los contengan, llevarán una inscripción que indique con letras aparentes la denominación, bajo la que se venderán dichos productos. La inscripción se redactará sin abreviación y se dispondrá de modo que no se pueda disimular la denominación del producto.

La inscripción que figuraba sobre los recipientes y embalajes indicará letras aparentes, sea el peso neto ó el volumen, sea el peso bruto con la merma de costumbre. Pero dicho obligación no se aplicará más que á las mercancías destinadas directamente al consumidor.

Disposiciones parecidas hacen buena falta en España, para evitar las frecuentes adulteraciones y falsificaciones de los aceites.

## El servicio militar obligatorio.

El ministro de la Guerra leyó ayer en el Senado el proyecto sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Las reformas más esenciales con relación á la ley que esta en vigor, son las siguientes:

Elevar á diez y ocho años la duración del servicio militar á fin de conseguir mayores efectivos en el ejército; crear una reserva territorial para la defensa local de la nación; autorizar à los Consulados de España para efectuar las operaciones del reemplazo, evitando así gastos y molestias à los expatriados; conceder un número determinado de prórrogas para el servicio en filas, dando facilidades á los que demuestren la conveniencia personal de aplazarlo por razón de estudios comenzados ó negocios emprendidos; suprimir la redención à metálico, procurando otros ingresos que permitan instruir á todo el contingente; conceder ciertas ventajas à los de probada ilustración en beneficio de la cultura general del país, crear oficiales de una escala gratuíta que, sin gastos al Erario en la paz, complementen en la guerra los profesionales y retribuídos, y clasificar los mozos en plenamente aptos para el servicio de armas y los que lo sean para servicios auxiliares.

El servicio personal obligatorio no alcanzará en el de guarnición à todo el contingente por imposibilidad económica, y los mozos se clasificarán en cada reemplazo en dos agrupaciones, según les corresponda ó no el ingreso en filas.

No habrá más excepciones que las del caso tercero, art. 5.º de la ley de 21 de Junio de 1876, y de las que aleguen razones de familia reconocidamente necesitadas.

Los ordenados «in sacris» y los religiosos profesos contribuirán á las necesidades del Ejército, no en funciones marciales, sino en las propias de su sagrado ministerio.

Los que no ingresen en filas serán destinados á los Cuerpos activos para recibir en ellos instrucción militar en épocas normales y elevar sus efectivos en tiempo de guerra.

El ministro confía en que el Poder legislativo facilitará cuantos recursos materiales demanda la fortaleza y honor del Ejército.


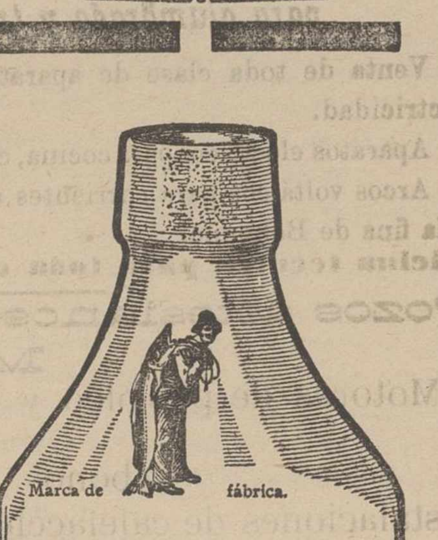


**Mi Hijo Juanito**

de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada dia que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLIO, Montanejos (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como este se van repitiendo cada dia por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aún en casos extremos.

**Emulsión SCOTT**

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.


## NOTICIAS

**"Blanco y Negro,,**

Los excepcionales sucesos ocurridos en los últimos días, como la revolución de Lisboa, la Exposición de Bellas Artes, las manifestaciones católicas, etcétera, constituyen la información gràfica interesantísima del próximo número de *Blanco y Negro*, en el cual aparecen además trabajos artísticos en color de Méndez Bringa, Martínez Abades, Medina Vera y Sancha; ilustraciones de Huertas, Regidor, Francés, Cascón, Espí, *Atiza;* trabajos literarios de Terán, Miranda, Bello, Martínez Cuenca; las amenas secciones de «La mujer y la casa», «Gente menuda», «Los Toros» y Mesa revuelta; el interesantísimo folletín, etc., etc. Es un número realmente admirable.

Se convoca á las que forman la Asociación de Santa Cecilia á la Junta general que se celebrará mañana domingo à las doce en la casa del secretario, Mayor principal número 184, previniéndoles que esta es primera y última convocatoria.

La farmacia á quien corresponde mañana el turno de guardia, es la del doctor Nieto, Mayor pral. número 200.

El día 22 del presente mes se celebrará la subasta para el arriendo de las especies sujetas al impuesto de consumos en el Ayuntamiento de Población de Campos á las once de la mañana de dicho día.

La Administración de Hacienda ha remitido á este Gobierno civil una rectificación al repartimiento de la contribución sobre edificios y solares para el próximo año de 1911.

En Baquerín de Campos se halla terminado el proyecto de presupuesto municipal que ha de regir durante el año de 1911 y en Villovicio también se halla formada la matrícula de contribución industrial.

La subasta anunciada para hoy para el aprovechamiento de los pastos del monte *El Viejo* ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Salón á las cuatro de la tarde.

«Pretouran Camp», paso-doble, Lebaz.

«La sota de copas», polka, Farbach.

«La princesa de los dollar», valses, (1.ª vez), Farb.

«El método Górritz», selección, Lleó.

«El primer día felíz», sinfonía, Caballero.

«La princesa de los dollar», paso-doble, (1.ª vez), Farb.

La Sociedad de baile «El brillante» Doctrinos, 3, dará uno mañana en sus salones desde las cinco de la tarde en adelante.

En Amayuelas de Abajo el Ayuntamiento de aquel pueblo tiene formada la matrícula de contribución industrial.

En virtud de concurso ha sido nombrada maestra de la Escuela de niñas de Navacepedilla de Cornejo, doña Juliana Garrido.

La Junta de Derechos pasivos del Magisterio en sessión celebrada el 29 de Septiembre último, acordó declarar à D. Juan Diez Pérez con derecho á la Jubilación de 250 pesetas anuales.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los libramientos siguientes.

D. Ciriaco Fierro, 182 pesetas 50 céntimos; D. Francisco Pérez, 250'99; Para pago de la Caja de Depósitos, 142'80.

Comunican de León que con dirección á la frontera portuguesa ha salido el primer batallón del Regimiento de Burgos que guarnece esta plaza.

En los andenes de la estación estaban el general gobernador Sr. Casellas y numeroso público que tributó una cariñosísima despedida à los valientes del 36 de línea.

El segundo batallón está dispuesto para salir al primer aviso.

Sabemos que el Director de este Instituto, nuestro querido amigo D. Angel Alonso Quiroga, ha informado hoy favorablemente en el expediente que se está incoando para que sea cedido al Ayuntamiento el edificio que aquel Centro de enseñanza ocupa, tan pronto como se halle terminado el nuevo y empiece á utilizarse para la enseñanza à que se dedica.

Los palentinos sabrán seguramente agradecer al Sr. Alonso Quiroga el que, mirando por los intereses de esta ciudad, por la que siente gran cariño, haya informado en la forma que dejamos indicada porque su resolución contribuirá á que por el ministerio sean atendidos los deseos de la Corporación municipal.

**El templete.**

Hoy ha desaparecido el templete que se había colocado en la segunda bocaplaza durante la feria de San Antolín y el que se ha utilizado después para que la banda municipal amenizara el paseo de la calle mayor.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Mariano Pescador Cabero, casado, 82 años, Aguas del Canal.—Luis Pérez Zarzosa, 1 año, Barrio de Santa Ana.

Nacimientos. —Julio Castrillejo Casares, hijo de Cristobal y María, Carretera Satander. — María del Carmen Fernàndez Gómez, hija de José y Casilda, Orilla del Río, 7.

Matrimonio.—Joaquín Más, de Crevillenda, de 23 años, con Felícita Castro, de Palencia, de 28.


**Doctores Alvarado y Alvarez**

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

**VALLADOLID**

**Gran Restaurant de Roma**

de

**Manuel Rodríguez**

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander núm. 10 — VALLADOLID.

GABINETES PARA FAMILIAS

con luz eléctrica y timbres.

**Luis R. Alonso.**

Fotografía Artística

Palencia

**CALEFACCIONES**

SANEAMIENTOS.-ELECTRICIDAD

**Instalaciones de calefacción.**

**Instalaciones de agua.**

**Instalaciones de luz eléctrica.**

Grandes existencias de toda clase de materiales para estas instalaciones à precios sin competencia.

Inmenso surtido de lámparas de filamento, carbón y metalico à precios muy reducidos.

Contadores para agua y electricidad. —Filtros.—Cocinas económicas.—Motores.—Bombas, etc., etc.

Tubería y accesorios de todas clases.

Pídanse presupuestos.—Mayor principal, núm. 69.


Durante la temporada de sementera y comodidad de los clientes, los puntos de venta de los acreditados arados de 3y 4 rejas de la casa. P. H. MAYFARR, y Compañía; será en los almacenes de ferretería de D. Germàn de Guzmán y en el depósito de maquinaria en general, José Gallego, Cervantes, 9, Palencia,

## Boletín Religioso

Domingo.—San Dionisio Areopagita.

En San Pablo la Congregación de Devotos del Rosario de la Aurora celebra su función principal á la Santísima Virgen del Rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general. A las nueve Misa solemne con Exposición de S. D. M. A las seis de la tarde saldrá la procesión cantando el Rosario por la Plaza de San Pablo y á continuación, se expondrá á S. D. M. continuando el Rosario, ejercicio del mes y sermón por el R. P. Fray Raimundo Castaño. Todos los días continúa el ejercicio del mes de Octubre y á las once Misa, Rosario, y ejercicio. Martes y Jueves habrá sermón.

En la compañía son los ejercicios de la Catequística de San José: á las siete y media es la Comunión y á las seis y media Exposición, Rosario y plática.

En San Miguel la Asociación de la Santísima Trinidad celebra su función mensual con Misa de Comunión á las siete y media de la mañana. Por la tarde á las tres y media se expondrá S. D. M., Rosario, plática Reserva y Bendición.

En las Carmelitas continúa el Novenario á Santa Teresa de Jesús.

En la Capilla de la V. O. Tercera de San Francisco es la función mensual: á las siete y media Comunión y á las cuatro y media Exposición, Corona, Reserva y procesión del Cordón.

## MERCADOS

**Palencia,** 8.—Amainó el viento fuerte que ha reinado durante los primeros días de la semana, y ha quedado un tiempo hermoso, propio de otoño con sol. No habiendo vuelto á llover, convendría muy mucho este tiempo para hacer la vendimia, pues ya no es necesaría el agua para la uva, que se encuentra casi en su álgido periodo de madurez.

Los trabajos de la siembra continúan con actividad, aprovechando el tempero de muchas tierras; otras, en cambio, precisan más humedad para que arraiguen bien las simientes.

Respecto á precios siguen igual, pagándose la fanega de trigo á 45 reales, la de centeno á 33, la de cebada á 24 y la de avena á 16.

—

**Valladolid,** 7.—No ofrece novedad el trigo, cediendo la plaza á 46'50 rs. y Rioseco á 45.

La entrada por el Canal fué de 700 fanegas á 45'50 y por el Arco 150 á 45'75.

Pretenden en la plaza por el centeno á 34 y en Peñafiel á 32. Por el Arco entraron 200 fanegas á 32'75.

Las ofertas aquí de cebada son á 25 reales y en el Arco se ha pagado á 26.

Piden por la avena á 18 reales los 100 kilos, no habiendo compradores.

—

**Rioseco,** 7.—Entraron hoy al mercado 500 fanegas de trigo pagándose á 44 rs. con tendencia firme.

Hay vendedores de partidas que ofrecen á 45 en panera. Temporal bueno.

—

**Peñafiel,** 7.—Entraron 800 fanegas de trigo, pagadas á 45 reales; 50 de centeno á 50'50; 20 de avena á 15 y 80 de yeros á 28. Algarrobas á 24 y muelas á 25

—

**Nava del Rey,** 7.—Ofrecen 800 fanegas de trigo á 47 rs. las 94 libras y pagan á 46. Se han vendido 850 fanegas á 45 y 46 con tendencia sostenida. Se cotiza: trigo superior á 46, id. bueno á 45'50, id. corriente á 45, centeno 30, cebada 24, algarrobas 23 á 24, garbanzos 110 á 140; harina 1.ª á 17 rs. arroba, 2.ª á 16'50, 3.ª á 16. Vino blanco de 20 á 22, viejo de 28 á 60, tinto á 24. Tiempo despejado y frío; la siembra sigue haciéndore aunque la tierra está algo seca.

## Por telégrafo

**Tercera conferencia**

MADRID 8

### Despacho con el Rey.

El Sr. Canalejas estuvo hoy en Palacio despachando con el rey, creyéndose puso á la firma de éste una combinación de gobernadores.

### Medidas de previsión.

El Gobierno ha enviado instrucciones á los gobernadores, ante la posibilidad de próximas manifestaciones por los sucesos ocurridos en Portugal, los relacionados con los mítines católicos y el aniversario de Ferrer.

## De Portugal.

El gobierno no tiene noticias oficiales de Portugal, pero las particulares acusan tranquilidad aparente, pues en Oporto corren peligro la policía y las órdenes religiosas por ser difícil el desarme del pueblo.

Los soldados marinos se hallan muy excitados temiéndose que entablen lucha con los revolucionarios.

### Espantoso espectáculo.

Conócense por un periodista fugado de Lisboa los detalles de los sucesos allí ocurridos.

El aspecto de la capital es espantoso y los regimientos adictos á la República se ven precisados á hacer frecuentes cambios de posición para evitarse la lluvia de bombas de dinamita que se les arroja.

### Montones de cadáveres.

Añade el citado periodista que es horrible el espectáculo que presentan las calles, pues vense en ellas montones de cadáveres de hombres, mujeres y niños y hasta de soldados montados en sus caballos.

En varios hoteles son enormes los daños causados.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

# AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

—— **Depósitos en todas las capitales de España y América** ——

**ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA**

*Riñones, Hígado,*

*Diabetes, Estómago*

— SIN RIVAL —

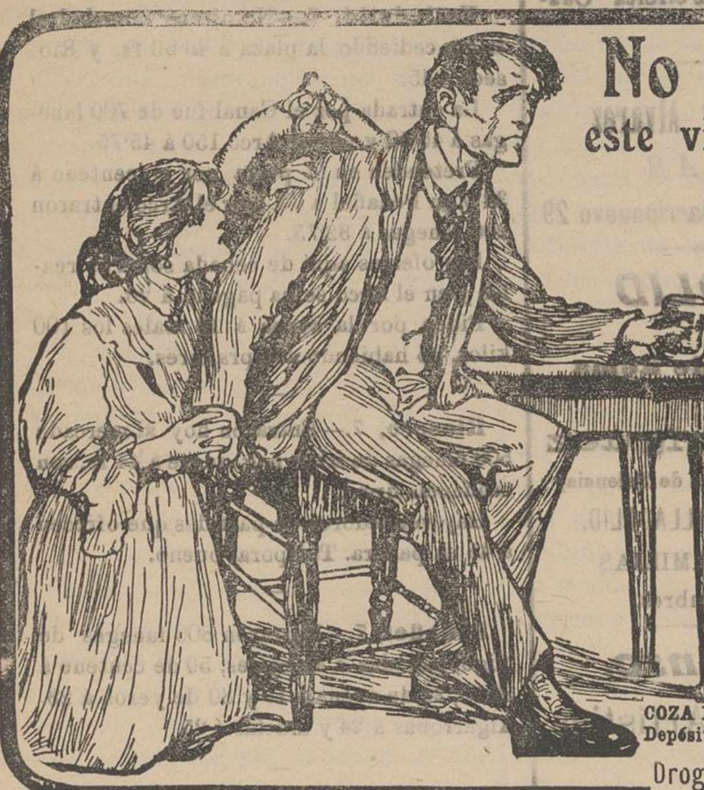

## No bebas más,

**este vicio no es más que nuestra ruina.**

**Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagaderas.**

**Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.**

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres** 256

**Depósitos:** en PALENCIA:

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo

Las señoras elegantes y las modistas encontrarán siempre á la venta los figurines más modernos que se publican en las cuatro estaciones del año y mensualmente el Weldon's, en la ***Imprenta de Alonso Hijos*** Mayor pral., 71.

## Fernando Galindo y González

Mayor principal, nùm, 53

**INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS**

***para alumbrado y transmisión de fuerza***

**Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.**

**Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio**

**Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.**

**Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos**

Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos Minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

**Informa *gratuitamente*, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios», establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.**

## ◆◆◆◆◆◆◆ GARAGE ◆◆◆◆◆◆◆

Motosacoche, Tandems · Automóviles, Motocicletas

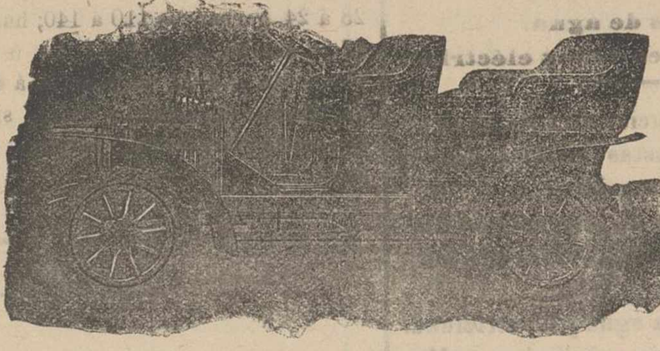

Lión Peugeot

## *Bicicletas de señora, caballero y niños*

Máquinas de coser, bordar, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

*ENSEÑANZA A BORDAR GRATIS*

Ventas à plazos.—Al contado grandes descuentos

*Bicicletas usadas, de 100 pesetas en adelante,*

*y nuevas, de 200 en adelante*

——— Garantía verdad ———

Grasas, aceites, gasolinas, cámaras y cubiertas para automóviles.

Carga de acumuladores.

Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

EXPORTACIÓN Á TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca *Lión Peugeot*, vencedora en el mundo entero, *Voiturets, Lión Peugeot* 1910, 2 cilindros, 12 caballos, doble faetón, entradas laterales, 4 plazas, carruserie, lujo, *6.400 francos*, vencedores en cuantas carreras han tomado parte el más *Barato, Sólido, Sencillo y Económico*.

Pueden encargar todas las marcas que deseen, que se sirven á precios sin competencia.

*Garage Central:* Mayor pral., 244 al 254.—PALENCIA.

*Garage Sucursal:* Corrida, 68.—GIJÓN.

## Guillermo del Paso.

### *Caballo*

**Se vende uno muy barato, apropósito para labrador ó tirar de un carro.**

**Para tratar, Hotel Samaria.**

### *Se venden*

**dos cabras superiores de leche.**

Se darán baratas.

Para tratar, caseta del ferrocarril á la Huerta Guadián.

### *Se venden*

En la Fábrica de Mantas de Marcelino González, calle Estrada, núm. 14, Mantas para ganados y alforjas para labradores.

Precios reducidos.

### *Se venden*

dos mulas, de alzada cinco á seis dedos, edad, una siete á ocho años, y la otra de doce á trece. El que desee tratar, puede pasar en casa de doña Francisca Asensio Vega, en Autillo de Campos.

### *Se arrienda*

la Huerta de «La Encomienda», entre Magaz y Reinoso, linda con la carretera que va á Baltanás. Para tratar, con su dueño, en dicha finca, Lucio Palazuelo.

### *Se arriendan*

los pastos del caserio de Becerrilejos, término de Rivas, propiedad de los hijos de D. Pedro Antonio Fernández, con aguas del Canal y yerbas para 400 ovejas. Para tratar, con Antonio Fernández, en Monzón.

## Abonos Minerales y PRIMERAS MATERIAS

Se ofrecen á los labradores las clases siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Superfosfato de cal. . | 18/20 | por 100 |
| Escorias Thomas . . | 20 | » |
| Cloruro de potasa . . | 80/85 | » |
| Nitrato de potasa . . | 90/95 | » |
| Sulfato de amoniaco . | 20/21 | » |
| Nitrato de sosa . . . | 95 | » |
| Kainita. . . . . | 12 | » |
| Sulfato de cobre | | |

**Graduación garantizada**

Precios económicos y por wagones completos á servir desde el puerto de Santander, franco de portes estación más próxima del comprador.

**También se ofrecen tres lotes de abono de cuadra.**

Pedidos y consultas á

Hermógenes Sendino

**— PALENCIA —**

## LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

*Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.*

GARANTIAS

| | | **PESETAS** |
|---|---|---|
| Capital social. . . . | Suscrito. . . . . . . | 5.000.000 |
| | Desembolsado . . . . . | 1.500,000 |
| Reservas. . . . . | Estatuaria. . . . . . | 1.000.000 |
| | Técnicas y de garantía . . . | 1.035.479'68 |
| Inversiones y fondos disponibles. . . . . . . . | | 3.590,651'76 |
| Siniestros satisfechos . . . . . . . . . . | | 13.044,164'21 |

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

**Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.**

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

## JUVENIA

El terror de los relojes

## !!Ahi está el „JUVENIA"!!

Venta exclusiva

en la Relojería de DIEZ

**MAYOR PRAL., 70**

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## Fábrica de Teja y Ladrillo

movida á vapor

— DE —

## ●FRANCISCO DE ARANA●

en Herrera de Pisuerga

Hay existencias de todas clases y excelente calidad, que se venden á precios económicos.

### *Pastos*

Se arriendan para ganado lanar los de las Dehesas de Retortillo y Gamonal, Cantalgallo, en la jurisdicción de Torrepadre, Santa María del Campo y Palenzuela. Tienen abundantes aguas y buenas tenadas.

Para tratar, en Palencia, calle Mayor principal, núm. 33, ó con el guarda de dichas fincas.

**Máquinas parlantes de las mejores marcas**

Discos dobles y sencillos de la Gramofónica, Odeón y Fonotipia.

Precios los mismos de los respectivos catálogos.

**La Electricista Palentina**

Mayor principal, 53.

FERNANDO GALINDO

### *Estufas*

Se venden varias, casi nuevas, en el Hotel Samaria.

## MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano banda, solo, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

*Imprenta y Litografía*

**Mayor pral, 71.**

M.C.D.2022